INFORME DE EVALUACION Nº 35 /2021

CONTRATACION DIRECTA MAG Nº 22/2021 "ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA" - ID Nº 400.242.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Ministerial Nº 635 de fecha 27 de Abril de 2021 y Resolución Ministerial N° 954 de fecha 5 de julio de 2021, "Por la cual se aprueba la conformación del Comité de Evaluación permanente para los procedimientos de Licitaciones de la Dirección de Contrataciones y la Resolución MAG N° 1383, Por la cual se modifica el Artículo 2° inciso a) de la Resolución MAG N° 635/21, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), integrado por las siguientes personas: CPN. Sandra Rosalía Segovia, en representación de la Dirección Administrativa del MAG, el Lic. ALEJANDRO RUIZ, en representación del SIGEST; para iniciar la Evaluación y Comparación de Ofertas del llamado de referencia; del Ministerio de Agricultura y Ganadería.-

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación, sin antes obtener la resolución de adjudicación del llamado.

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2992/19.---

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser:----------

ANTECEDENTES

Se deja constancia que el Pedido de Inicio de Llamado fue realizado en fecha 09 de julio 2021, según Expediente Nº 21.787/2021; fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas en fecha 04 octubre 2021 del corriente, fue cursada la invitación a las siguientes empresas:

III. DATOS DE LOS INVITADOS			
Nombre	Ruc	Teléfono	Email
METROPOST S.R.L.	80026107	293518 - 292222/981496800	scolman@rieder.net.py
SIEMI SRL	80001194	301225/0971228950	nfleitas@siemi.com.py
GOTZE INGENIERIA SA	80046302	672778/9	gotzesa@gotze.com.py
DIEGO RAFAEL BECONI OCHIPINTI	2464976	3276562/---	adm@dibcc.com.py
METROPOST S.R.L.	80026107	293518 - 292222/981496800	scolman@rieder.net.py

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN

POR EL TOTAL

APERTURA DE SOBRES

Según Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 15/2021 de fecha 13 de octubre del corriente, se informa que se han presentado en tiempo y forma, al llamado de referencia, las siguientes firmas:

RUC	EMPRESAS	CORREO
80046470-2	SEGURITY SISTEMS PARAGUAY SA	admproduccion@powersystems.com.py
80013712-4	COMAGRO S.A	hbauer@comagro.com.py
80051823-3	IRRIGATION GREEN SRL	irrigationgreensrl@gmail.com
80029160-3	H&B TRADING S.A	hybtradingsa2005@gmail.com

- Nota: Se deja constancia para lo que hubiere lugar que, en fecha 13 de octubre siendo las 11:30 horas, en la Dirección de Contrataciones, la firma H&B TRADING, deja la siguiente observación:

Observacion: La firma H&B TRADING S.A deja constancia que la firma IRRIGATION GREEN SRL oferta la marca MSA, en un precio a lo que se llama OFERTAS TEMERARIAS, superando ampliamente los márgenes del 25% por debajo del Precio Referencial, llamativamente aproximadamente del 50% por debajo. No presenta catálogos, a fin de visualizar en el Acto Público, ni a qué equipo corresponde y si cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Así mismo no se visualiza en el SIPE PODER, favor verificar que las firmas de los documentos sustanciales correspondan a la misma de la Cedula del Representante legal, es decir, que sean firmas completas y no media firma en los documentos sustanciales.

PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen respecto a la evaluación de los requerimientos de las especificaciones técnicas, conforme a las disposiciones establecidas en el Artículo 26 de la Ley 2051/03, como así también en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 2992/19 y el Pliego de Bases y Condiciones. Además de las demás disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 y el Decreto Reglamentario 2992/19.

Acto seguido se procede a la verificación preliminar de los documentos, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.	COMAGRO S.A.	IRRIGATION GREEN S.R.L.	H&B TRADING S.A.
Formulario de Oferta Técnica, debidamente completados y firmados por el oferente	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***	Presenta ***CUMPLE***
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (*).	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación deberá acompañar una fotocopia simple de su Cédula de Identidad y una fotocopia autenticada del Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la Oferta y representarlo en los actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.(*) **Persona Física.**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* **Persona Jurídica**.	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.* **Persona Jurídica.**	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***	Presenta - SIPE ***CUMPLE***

Se realizó la verificación en el SIPE de los documentos que los oferentes ***SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.***, **COMAGRO S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L., H&B TRADING S.A.,** que han invocado en sus respectivas ofertas por medio de la Constancia como Activos, confirmándose que los mismos son suficientes y corresponden a los indicados en la Constancia respectiva.

Analizadas las documentaciones sustanciales de las firmas: ***SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.***, **COMAGRO S.A., IRRIGATION GREEN S.R.L., H&B TRADING S.A.,** las mismas cumplen con los requisitos establecidos en la Solicitud de Propuestas, por consiguiente son **"OFERTAS EVALUABLES".-**

Según se verificó en el SINARH, a los efectos de constatar si se encuentran o no registrados como funcionarios públicos, para el efecto, se adjunta el Reporte emitido por el Sistema – Modulo de Legajos del Ministerio de Hacienda.----------

EMPRESA	***NOMBRE Y APELLIDO***	***C.I.***	***FUNCIONARIO PÚBLICO***
SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.	Tomas Guido Sosa Aguilera	765.940	NO
COMAGRO S.A.	Isaak Penner	1.954.308	NO
IRRIGATION GREEN S.R.L.	Claudio Patricio Jariton	5.323.734	NO
H&B TRADING S.A.	Rossana Ocampos	4.043.740	NO

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del Anexo I – "PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", el cual forma parte integrante del presente informe.

ORIGEN NACIONAL

Ninguno de los oferentes, presentan con su oferta al momento de la Apertura el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, por consiguiente, ***NO SE APLICAN*** a las formalidades requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las reglamentaciones legales vigentes.

Teniendo en cuenta que la adjudicación se realizará por el TOTAL, se procede a ubicar las ofertas en orden numérico de menor a mayor en cada uno de ellos, conforme al siguiente detalle:

ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA		
Nº	OFERENTES:	PRECIO TOTAL OFERTADO Gs.
1	IRRIGATION GREEN S.R.L.	48.000.000.-
2	H&B TRADING S.A.	62.624.997.-
3	COMAGRO S.A.	67.911.000.-
4	SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.	71.289.000.-

ANALISIS DEL *Inc. "K" que dice... "las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"; del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. -*

Con relación a la Circular DNCP Nº 29/2017, y la Resolución C.A. Nº 49 – 019/17 de fecha 18 de julio del corriente "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO A SER APLICADO POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO Nº 6121/16 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL INC. K) DEL ARTÍCULO 40º DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

La firma ***IRRIGATION GREEN S.R.L..***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 311045 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (6) Seis con vencimiento 14/10/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma ***H&B TRADING S.A.,*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315536 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (1) Un con vencimiento 17/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma ***COMAGRO S.A.,*** presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 315608 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (147) Ciento cuarenta y siete con vencimiento 17/11/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

La firma ***SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A..***, presenta Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social Nº 311786 en la que se encuentra el *Estado de Cuenta de Patronal(es) del Instituto de Previsión Social (I.P.S.)*, con una Cantidad de Empleados de (4) Cuatro con vencimiento 14/10/2021, *el cual es proporcionada por la Institución Pública competente y extraída de su Base de Datos*.

Teniendo en cuenta lo expresado la firma, ***IRRIGATION GREEN S.R.L, H&B TRADING S.A., COMAGRO S.A., SEGURITY SISTEMS PARAGUAY S.A.***, cumplen con lo dispuesto en el **Inc. "K"** que dice... *"las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social"*; del **Artículo 40 de la Ley 2051/03** de Contrataciones Públicas, *siendo unas* ***OFERTAS EVALUABLES.***

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité de Evaluación prosigue con el análisis de la oferta a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos

solicitados en la Carta de Invitación referentes a: Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia, Análisis de Precios.

Continuando con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y atendiendo el presente llamado es por el total se procede a evaluar la oferta de menor precio presentada por la firma **IRRIGATION GREEN S.R.L.**, el cual se halla determinado en el ANEXO I –"PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS", la firma forma parte del presente dictamen.

Que, se verifica el precio unitario del bien ofertado por la precitada firma para el ítem 1, y se resalta que se hallan por debajo del veinticinco por ciento (-25) de la estimación del costo preparado por esta Convocante. Que, para el efecto, este Comité procede a solicitar mediante Nota de Presentación del desglose del Precio Unitario correspondiente a dicho item, y así explicar en forma detallada la composición del Precio Unitario ofertado, la misma, será analizada más adelante siempre y cuando la firma presente lo requerido en tiempo y forma.

					IRRIGATION GREEN S.R.L.				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Motor o generador electrico, Generador con potencia de entre 7,5 Kva a 10 Kva	Unidad	3	27.833.333	MSA	CHINA	16.000.000	-43	48.000.000
					Monto Total			48.000.000	

De conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se procedió a la elaboración y remisión de la Nota respectiva a la Oferta que cotizo el precio más bajo, firma **IRRIGATION GREEN S.R.L.**, a fin de solicitar documentaciones, conforme se detalla a continuación:

Por nota de fecha 28 de octubre del cte. se solicita y emplaza hasta la fecha 29 de octubre del cte. hasta las 14:00 hs. a la Firma **IRRIGATION GREEN S.R.L.;**

- Desglose del precio unitario del ítem 1, ofertado por la firma para el presente llamado, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/20, será evaluada la Planilla de precios a fin de constatar la razonabilidad de los precios unitarios ofertados.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 2019 2020], sellados y firmados por el contador de la empresa.
- Catálogo del bien ofertado, a fin de constatar las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.
- Demostrar la experiencia en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en instituciones públicas y/o privadas, instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. (Años: 2019 y/o 2020).

- Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).

La firma **IRRIGATION GREEN S.R.L.,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:

LICITACIÓN: ADQUISICIÓN DE GENERADORES DE ENERGÍA ELÉCTRICA
ID: 400242
OFERENTE: IRRIGATION GREEN SRL
RUC: 80051823-3

Conformación detallada de precios ofertados

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Costos					Venta
			Costo Generador + Tablero de Transferencia	Costo Materiales para Instalación y puesta en marcha	Costos Servicios	Costos Administrativos	Costo Total Por Unidad	Precio de Venta Unitario
1	Motor o generador electrico, Generador con potencia de entre 7,5 Kva a 10 Kva	Unidad	9.030.000	976.000	1.567.900	739.572	12.313.472	16.000.000

Observaciones:
*Todos los costos incluyen IVA.
*Los costos de servicios incluyen mano de obra calificada, aporte del seguro social, viáticos, hospedajes.

Analizado la conformación detallada del precio ofertado por la firma **IRRIGATION GREEN S.R.L.,** se llega a la conclusión que el desglose de precios no coincide con el monto ofertado.

AÑO	***CONTRATO***	***VALOR –G.S***	***CERTIFICADO DE DESEMPEÑO***
2019	TECHAPYRA	21.000.000.-	SI
TOTAL DE CONTRATOS / FACTURAS		21.000.000.-	

DOCUMENTOS VARIOS	***IRRIGATION GREEN S.R.L.***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	***CUMPLE***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020)	***CUMPLE***
Generador con potencia de entre 7,5 Kva a 10Kva. Motor 4 tiempos refrigerado a aire. Combustible: Diésel o Combinado Diésel. Monofásico: 220v con batería de arranqué soporte anti vibratorio. Autonomía mínima de: 8h. con tanque lleno. Con Tablero de transferencia ATS Automática / Manual.	***CUMPLE***
Demostrar la experiencia en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en instituciones públicas y/o privadas, instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. (Años: 2019 y/o 2020).	***CUMPLE***
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020)	***CUMPLE***

Por lo expuesto, este Comité de Evaluación considerando que el precio ofertado por la firma ***IRRIGATION GREEN S.R.L.,*** y el precio referencial estipulado en el SICP, correspondiente a un **porcentaje de 43% por debajo del precio referencial** superando ampliamente lo estipulado en la Resolución DNCP Nro. 1890/20, corresponde al 25% por debajo del precio referencial, y teniendo en cuenta que el desglose de precio no coincide con el precio ofertado, este Comité ha procedido a **DESCALIFICAR** la oferta de la misma, y prosigue con la evaluación.

Prosiguiendo con la evaluación en cuanto al Análisis de precios ofertados, se tiene en cuenta la Resolución DNCP N° 1890/20 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y se procede a evaluar la segunda mejor oferta presentada por la firma **H&B TRADING S.A.:**

					H&B TRADING S.A.				
Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Unid.	Cant.	Precio Referencia	Marca	Proced.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Variacion % del Referencial	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Motor o generador electrico, Generador con potencia de entre 7,5 Kva a 10 Kva	Unidad	3	27.833.333	IRON	CHINA	20.874.999	-25	62.624.997
					Monto Total			62.624.997	

Por nota de fecha 28 de octubre del cte. se solicita documentos a la firma **H&B TRADING S.A.** y emplaza a la presentación hasta la fecha 29 de octubre del cte. hasta las 14:00 hs.

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018 2019 2020], sellados y firmados por el contador de la empresa. (*Faltaría adjuntar el Balance General del 2020*, los demás están cargados en el SIP)
- Demostrar la experiencia en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en instituciones públicas y/o privadas, instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. (Años: 2019 y/o 2020).
- Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020).

La firma **H&B TRADING S.A.,** ha presentado en tiempo y forma las documentaciones solicitadas, los cuales fueron analizados y aceptados por este Comité, por lo que se procede al análisis de la documentación formal de su oferta:

AÑO	*CONTRATO / FACTURA*	*VALOR –G.S*	*CERTIFICADO DE DESEMPEÑO*
2019	1206	17.000.000.-	SI
2020	149/20 - MSPyBS	20.720.000.-	SI
TOTAL DE CONTRATOS / FACTURAS		37.720.000.-	

DOCUMENTOS VARIOS	***H&B TRADING S.A.***
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	***CUMPLE***
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 (**)	***CUMPLE***
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	***CUMPLE***
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	***CUMPLE***
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2018, 2019 y 2020)	***CUMPLE***
Generador con potencia de entre 7,5 Kva a 10Kva. Motor 4 tiempos refrigerado a aire. Combustible: Diésel o Combinado Diésel. Monofásico: 220v con batería de arranqué soporte anti vibratorio. Autonomía mínima de: 8h. con tanque lleno. Con Tablero de transferencia ATS Automática / Manual.	***CUMPLE***
Demostrar la experiencia en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de servicios (PROVISION DE GENERADOR ELÉCTRICO) en instituciones públicas y/o privadas, instituciones públicas y/o privadas, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los últimos 2 años. (Años: 2019 y/o 2020).	***CUMPLE***
Copia de Contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. (2019 y/o 2020)	***CUMPLE***

Por lo tanto, se concluye que la oferta presentada por la firma **H&B TRADING S.A**., cumplen con la Experiencia, Capacidad Legal y la Especificaciones Técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, y es considerada **"OFERTA CALIFICADA"**; y la más apta para satisfacer las necesidades Institucionales.

En cuanto a la capacidad financiera de la firma **H&B TRADING S.A.,** se analiza lo indicado en el **"ANEXO III – PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICO",** en el cual constan los índices cumplidos por la citada firma y que a criterio de este Comité, esos indicadores son razonables y avalan a la misma, para cumplir con las obligaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.----

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Existe disponibilidad suficiente para la adquisición deseada, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 422/21.----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Se trae a colación lo dispuesto en el Art. 65del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y 3) presente el precio evaluado como el más bajo".*----------

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, se recomienda **ADJUDICAR**, conforme al detalle del **"ANEXO II — PLANILLA DE ADJUDICACIÓN"**, a la firma **H&B TRADING S.A..** por un

monto total de **GUARANIES SESENTA Y DOS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL, NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE (Gs. 62.624.997.-), IVA incluido.-**

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, Planilla de Análisis Financiero, CDP, los cuales forman parte del presente Informe de Evaluación.----

Se deja constancia que por motivo de viaje de capacitación al interior del país, el Lic. SERGIO SUAREZ GUANES, miembro del Comité Evaluador Permanente, no firma el presente Dictamen.

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 14:00 horas del día tres de noviembre del cte, en prueba de conformidad, suscriben el presente Dictamen los abajo firmantes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CPN. Sandra Rosalía Segovia
Miembro del C.E.P.
Dirección Administrativa

Lic. ALEJANDRO RUIZ
Miembro del C.E.P.
Representante SIGEST.